

## TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

### **EXTRACTO del Acuerdo SS/11/2025, denominado "Acuerdo por el que se expide el Reglamento de Sesiones de la Sala Superior".**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

EXTRACTO DEL ACUERDO SS/11/2025, DENOMINADO "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LA SALA SUPERIOR."

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones IX y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión celebrada el cuatro de junio dos mil veinticinco, por mayoría de nueve votos a favor y un voto en contra, aprobó el ACUERDO SS/11/2025, denominado "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LA SALA SUPERIOR", cuyos puntos más relevantes son:

[...]

**Artículo 1.-** El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que regulan las sesiones de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ya sea funcionando en Pleno General, en Pleno Jurisdiccional o en Secciones.

[...]

### TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal; y un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.-** El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero.-** A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, se abroga el diverso G/19/2009.

**Cuarto.-** Los casos no previstos en este ordenamiento serán resueltos por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**Quinto.-** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente ordenamiento.

**Sexto.-** Las referencias al Código Federal de Procedimientos Civiles contenidas en el presente Reglamento, se entenderán hechas, en lo conducente, a los correlativos al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, una vez a su entrada en vigor.

[...]

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

[https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria\\_general\\_de\\_acuerdos/acuerdos\\_sala\\_superior/2025/SS-11-2025.pdf/](https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_sala_superior/2025/SS-11-2025.pdf/)

[www.dof.gob.mx/2025/TFJA/SS-11-2025.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/TFJA/SS-11-2025.pdf)

Firman el Magistrado **Guillermo Valls Esponda**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos.- Ciudad de México, a 4 de junio de 2025.- Rúbricas.

(R.- 565451)